Poder a alonso Pinedo regidor Para los Pleitos que ay en balladolid

En la villa de muela a primero dia del mes de Julio de
mill y seiscientos y cinco años el concejo justicia y regimiento
desta dicha villa es a saber martin p[ere]z felipe aparicio el
licenciado ... de nolac alcaldes ordinarios alonso suar[ez]
hurtado pereda de balleadolid Ju[an] de llamas ... martin p[ere]z pareja
regidores Pedro de ... Ju[an] de palencia ... jurados
antonio hurtado llamos alguazil mayor estando juntos
como lo an de uso y costumbre ante mi el escrivano publico
y testigos de yuso escriptos como tal concejo otorgaron que
dauan y dieron su poder cumplido bastante qual de
derecho se requiere a ant[oni]o de moya procurador en los re
ales consejos de su magestad residente en la ciudad
de balleadolid y a alonso pinedo regidor desta villa
y [illegible] y a cada uno de ellos en solidum
con que la preocupacion del uno no detenio ni impida
la condicion del otro y lo que el uno comenzare el otro
lo pueda fenecer y acauar especialmente para que
en nombre deste dicho concejo y ayuntamiento y desta
villa y universidad della ante los señores Presidentes
y oydores de los reales consejos de su magestad y alcaldes de su
casa y corte y ante otros jueces y tribunales que a este
que conbenga digan de su justicia lo que sea necesario en los
pleitos que tratan sobre que esta villa esta fuera
del conde ... [illegible] ... y la villa ... obliga
cion de registrar y otras cosas contenidas en este pleito
y sobre que se le guarde su previlegios y costum
bre inmemorial que tienen de no pagar derechos del
almojarifazgo en el aduana de la ciudad de murcia y o
tras cosas contenidas en este pleito y pidan prorogacion
de termino en el negocio de cuentos que tienen comen
çado y se cometio a don garcia de salazar alcalde
mayor que fue de la ciudad de murcia y que atento